



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI

Número 001962 del 10 de noviembre de 2020 Secretaría de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

ACUERDO No. 011

(8 de octubre de 2021)

Por medio del cual se realiza un "Traslado recursos de Capital" en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO, para la vigencia fiscal 2021.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que mediante Acuerdo No. 09 de noviembre 24 de 2020, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO de Ibagué, para la vigencia de 2021.

*Que existen apropiaciones con saldo disponible y susceptible de ser contra- acreditadas y apropiaciones que acusan déficit presupuestal, y necesitan ser acreditadas, dentro del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO, vigencia fiscal 2021, en la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS (\$2.201.611) MCTE**, de conformidad con la justificación que ha presentado el Rector – Ordenador del Gasto.*

Que se hace necesario crear el rubro de MANTENIMIENTO - CAP – CNP, con el código: 0321070402.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.

En mérito de lo anterior,



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI

Número 001962 del 10 de noviembre de 2020 Secretaría de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Declarar disponibles para ser contra acreditadas y trasladadas, las partidas del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO**, del municipio de Ibagué - Tolima, por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS (\$2.201.611) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

Código	Detalle	Valor
03	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO	2.201.611
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	2.201.611
032109	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1,958,000
03210904	IMPRESOS Y PUBLICACIONES - CAP	1,958,000
0321090402	IMPRESOS Y PUBLICACIONES - CAP - CNP	1,958,000
032111	SEGUROS	243.611
03211104	SEGUROS GENERALES - CAP	243.611
0321110402	SEGUROS GENERALES - CAP - CNP	243.611
TOTAL CONTRACREDITO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		2.201.611

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el contra crédito del artículo anterior efectúese el siguiente crédito y crease los rubros necesarios, en las partidas del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO** del municipio del Municipio de Ibagué - Tolima, en la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS (\$2.201.611) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

Código	Descripción	Valor
03	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO	2.201.611
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	2.201.611
032107	MANTENIMIENTO	2.201.611
0321070402	MANTENIMIENTO - CAP - CNP	2.201.611
TOTAL CREDITO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		2.201.611

ARTICULO TERCERO. - Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI

Número 001962 del 10 de noviembre de 2020 Secretaría de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 8 días del mes de octubre de 2021.

ASMED ALBERTO RODRIGUEZ S.
Representante de los Docentes

Consejo Directivo

LAURA JUDITH VARGAS SILVA
Representante de los Docentes

YAMILE MENDOZA ROJAS.
Representante de los Padres de Familia

HENRY MARTINEZ BALLESTEROS
Representante de los Padres de Familia

JUAN SEBASTIAN SANDOVAL A.
Representante de los Estudiantes

Yurly Catherine Vera Cutiva
YURLY CATERINE VERA CUTIVA
Representante de los Exalumnos

MARTHA LILIANA VARGAS ARIZA
Representante del Sector Productivo

FABIAN ISRAEL YANGUMA C.
Rector - Ordenador del Gasto

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativa Grado 08

Reviso: María Fanny Meléndez Díaz
Asesora Activa & Apoyo a la Gestión

